



ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL DE ACCIONISTAS

GRUPO GICSA, S.A.B. DE C.V.

Grupo GICSA, S.A.B. DE C.V. (la “Sociedad”), convoca a los accionistas de la Sociedad a una Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas que habrá de celebrarse el día 29 de abril de 2022 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Sociedad ubicada en Av. Paseo de los Tamarindos No. 90, Torre 1 Piso 32, Col. Bosques de las Lomas, Alcaldía Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05120 en la Ciudad de México, para tratar los asuntos contenidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de: (i) el informe del Director General, respecto de las operaciones de la Sociedad por el ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2021, junto con el dictamen del auditor externo, así como la opinión del Consejo de Administración sobre el contenido de dicho informe, (ii) el informe del Consejo de Administración a que se refiere el artículo 172, inciso b) de la Ley General de Sociedades Mercantiles en el que se contienen las principales políticas y criterios contables y de información seguidos en la preparación de la información financiera de la Sociedad, (iii) el informe de las actividades y operaciones en que intervino el Consejo de Administración, (iv) los estados financieros consolidados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2021 y (v) el informe anual sobre las actividades llevadas a cabo por el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de la Sociedad. Resoluciones al respecto.
- II. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación de resultados. Resoluciones al respecto.
- III. Ratificación, en su caso, de las gestiones del Consejo de Administración, del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias y del Director General de la Sociedad por el ejercicio social 2021 y nombramiento y/o ratificación de los miembros del Consejo de Administración, de los miembros del Comité de Auditoría y Prácticas societarias y del Secretario de la Sociedad. Resoluciones al respecto.
- IV. Determinación de los emolumentos para los miembros del Consejo de Administración, de los miembros del Comité de Auditoría y Prácticas societarias y del Secretario Propietario de la Sociedad. Resoluciones al respecto.
- V. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del informe en materia de adquisición de acciones propias de la Sociedad y determinación o ratificación del monto máximo de recursos que podrán destinarse al efecto para el ejercicio social de 2022. Resoluciones al respecto.
- VI. Designación de delegados que den cumplimiento a las resoluciones tomadas por esta Asamblea y, en su caso, las formalicen como proceda. Resoluciones al respecto.

Considerando las actuales circunstancias, y la supremacía del interés social y de salud pública, la Sociedad procurará los mecanismos para facilitar la asistencia de los accionistas que así lo deseen a la próxima asamblea, por representación en lugar de presencialmente. Esto, procurando en todo momento la disponibilidad de la información y el ejercicio de los derechos de asistencia y voto de nuestros accionistas; así como el respeto a la igualdad de trato y a la transparencia que históricamente nos caracterizan. Adicionalmente, en esta ocasión, en la medida de lo posible y considerando las circunstancias, limitaremos las invitaciones para asistir a la asamblea a personas cuya presencia sea estrictamente necesaria o considerablemente conveniente.

REQUISITOS DE ASISTENCIA: Para que los accionistas puedan asistir y votar en la Asamblea deberán obtener su tarjeta de admisión correspondiente, misma que deberá ser obtenida en las Oficinas de la Sociedad en el inmueble ubicado en Av. Paseo de los Tamarindos No. 90, Torre 1 Piso 23, Colonia Bosques de las Lomas, Delegación Cuajimalpa de Morelos, Código Postal 05120 en la Ciudad de México, previa cita al número (01 55) 5148-0400 extensión 4512 en un horario de 9:00 a 15:00 y 16:30 a 18:30 horas siendo la fecha límite para su obtención el 27 de abril de 2022. Las tarjetas de admisión se expedirán a los accionistas que oportunamente las soliciten y que acrediten dicho carácter con la constancia que expida la S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., complementada, en su caso, con los listados a que se refiere el artículo 290 de la Ley del Mercado de Valores. Los accionistas podrán hacerse representar por apoderados que acrediten su representación mediante carta poder otorgada en los formularios elaborados por la Sociedad en términos del artículo 49, fracción III de la Ley del Mercado de Valores. Se encuentra a disposición de los accionistas, de forma inmediata y gratuita, la información relacionada con cada uno de los puntos establecidos en el orden del día y los formularios de poderes antes mencionados.

Ciudad de México, a 13 de abril de 2022
Secretario del Consejo de Administración

Omar Lugo Andere